

Voces del Sur condena la represión y limitación de las garantías del Derecho a la Libertad de Expresión y de Libertad de Prensa de las comunidades del pueblo Q'eqchi'

La Red Voces del Sur se pronuncia ante la represión promovida por el Gobierno de Guatemala y ratificada por el Congreso de la República con el establecimiento de un estado de sitio, dirigido a periodistas, comunicadores y pobladores mayas Q'eqchi' del Municipio de El Estor, Izabal.

Conocemos que pobladores del lugar han expresado su lucha y defensa de sus derechos de manera pacífica desde el 04 de octubre, mientras las y los periodistas daban cobertura a los hechos frente a la operación ilegal de la empresa minera CGN – Pronico con capital ruso-suizo, concesionaria del Estado, violando una decisión de la Corte de Constitucionalidad que ordenó que cesen sus labores hasta hacer la Consulta del Convenio 169; además privándoles de su libertad de expresión y de prensa, a través del abuso de autoridad y fuerza, lanzan gases lacrimógenos, atentando contra personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, niñez y tercera edad.

Ante esta realidad, el presidente de la República decretó Estado de Sitio local el pasado domingo 24 de octubre, el cual fue ratificado por el Congreso de la República. Durante este tiempo la población, medios de comunicación, periodistas, corresponsales han sido objeto de ataques, criminalización, vigilancia, acoso judicial, censura, desplazamiento y allanamientos ilegales a sus viviendas con detención arbitraria temporal.

Además de ataques digitales, bloqueo de página web, campañas de desprestigio en redes sociales a medios de comunicación que han dado cobertura permanente desde el inicio de la resistencia pacífica, a inicio de octubre de 2021.

Minutos antes del estado de sitio, el 24 de octubre fueron allanadas las instalaciones de la radio Xyaab'; Tzuultaq'a y la sede de la Defensoría Q'eqchi' por la Policía Nacional Civil; el 26 de octubre, fueron allanadas arbitrariamente la vivienda del periodista Juan Bautista Xol, por elementos del Ministerio Público y la Policía Nacional Civil, incluyendo elementos del ejército. Asimismo, fue retenido por más de dos horas privándole de comunicación y adicionalmente le confiscaron su teléfono celular y equipo de trabajo.

También fue allanada la vivienda del periodista Carlos Ernesto Choc quien ha documentado el impacto de la Industria extractiva en el país y las actividades del movimiento social a nivel nacional e internacional, además de haber sufrido múltiples y repetitivos ataques desde el año 2017 por su labor periodística.

Desde Voces del Sur rechazamos y condenamos enérgicamente el uso de la fuerza estatal para detener arbitrariamente a periodistas y comunicadores comunitarios que ejercen el Derechos a la Libertad de Expresión. Hacemos un llamado urgente a los organismos internacionales para elevar su voz para garantizar el respeto a los Derechos Humanos en Guatemala, especialmente en la población Q'eqchi' que se encuentra en situación de vulnerabilidad y a quienes ejercen el periodismo en dicha comunidad, y no permitir este nuevo capítulo de persecución y acoso contra la prensa independiente.

América Latina, 27 de octubre de 2021